

## II. Autoridades y personal

### NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

#### PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

*ORDEN de 5 de noviembre de 1969 por la que se confirma al Teniente Coronel de Infantería, E. A., don José Asensi López-Blanco en el cargo de Ayudante de Campo del Gobernador general de la Provincia de Sahara.*

Ilmo. Sr.: En atención a las circunstancias que concurren en el Teniente Coronel de Infantería, E. A., don José Asensi López-Blanco.

Esta Presidencia del Gobierno, de conformidad con la propuesta de V. I. y en uso de las facultades conferidas en las disposiciones legales vigentes, ha tenido a bien confirmarle en el cargo de Ayudante de Campo del Gobernador general de la Provincia de Sahara.

Lo que participo a V. I. para su debido conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 5 de noviembre de 1969.

CARRERO

Ilmo. Sr. Director general de Plazas y Provincias Africanas.

*ORDEN de 7 de noviembre de 1969 por la que se dispone el cese de don Mario Pérez González en el cargo que se menciona.*

Ilmo. Sr.: En aplicación de lo establecido en el artículo 12 de la Ley 59/1967, de 22 de julio.

Esta Presidencia del Gobierno ha tenido a bien disponer que el funcionario administrativo del Patronato de Indígenas de Guinea don Mario Pérez González, B01PG000074, cese con carácter forzoso el día 31 de octubre del año en curso en el cargo de Interventor de Fondos que venía desempeñando en la extinguida Diputación Provincial, hoy Consejo Provincial, de Fernando Poo, quedando a disposición del expresado Departamento ministerial para que se le asigne destino en las condiciones determinadas en el párrafo tercero del citado artículo 12.

Lo que participo a V. I. para su debido conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 7 de noviembre de 1969.

CARRERO

Ilmo. Sr. Director general de Plazas y Provincias Africanas.

*ORDEN de 10 de noviembre de 1969 por la que se nombra a doña María de los Angeles Mallada González Practicante en Medicina y Cirugía del Servicio Sanitario de la Provincia de Sahara.*

Ilmo. Sr.: En atención a las circunstancias que concurren en doña María de Los Angeles Mallada González, B01GO72.

Esta Presidencia del Gobierno, de conformidad con la propuesta de V. I. y en uso de las facultades conferidas por las disposiciones legales vigentes, ha tenido a bien nombrarla Practicante en Medicina y Cirugía del Servicio Sanitario de la Provincia de Sahara, en cuyo cargo percibirá su sueldo y demás remuneraciones reglamentarias, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente.

Lo que participo a V. I. para su debido conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 10 de noviembre de 1969.

CARRERO

Ilmo. Sr. Director general de Plazas y Provincias Africanas.

#### MINISTERIO DE JUSTICIA

*ORDEN de 18 de noviembre de 1969 por la que se hace público el nombramiento de las Dignidades, Canonjías y Beneficios que se citan*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo que establecen los artículos tercero y quinto del Convenio de 16 de julio de 1946, sancionado por el vigente Concordato, los excelentísimos y reverendísimos señores Obispo de Santander, Arzobispo de Zaragoza y Obispo de Palencia, previa presentación de S. E. el Jefe del Estado, han nombrado Dignidad de Maestrescuela de la S. I. C. de Santander al M. I. señor don Vicente Renero Díaz, Canónigo de Gracia de la S. I. M. de Zaragoza al M. I. señor don Fernando Pérez Aysa, Canónigo de Gracia de la S. I. M. de Zaragoza al M. I. señor don Rafael Galvé Comín y Beneficiado de oposición, con carga de tenor, de la S. I. C. de Palencia al reverendo señor don Jesús Escudero Ortiz.

Lo que traslado a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 18 de noviembre de 1969.

ORJOL

Ilmo. Sr. Director general de Asuntos Eclesiásticos

*RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se resuelve el concurso anunciado para la provisión de Secretarías de Juzgados Municipales en concurso de ascenso entre Secretarios de Juzgados Comarcales, con título de Licenciado en Derecho.*

Como resultado del concurso anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» del día 28 de octubre último para la provisión en concurso de ascenso entre Secretarios de Juzgados Comarcales, con título de Licenciado en Derecho, de Secretarías de Juzgados Municipales.

Esta Dirección General, de conformidad con lo establecido en el Decreto Orgánico del Secretariado de 16 de diciembre de 1956, modificado por el de 11 de junio de 1964, ha acordado nombrar Secretarios de Juzgados Municipales, con destino en las Secretarías que a continuación se indican, a los funcionarios que se expresan, los cuales tienen acreditado en su expediente personal estar en posesión de dicho título:

#### *Antigüedad de servicios efectivos en la categoría*

Don Manuel de Llanos Aguirre.—Destino actual: Villafranca del Panadés. Secretaría para la que se le nombra: Tortosa, número 1.

Don Cándido González Díez.—Destino actual: San Vicente de la Barquera. Secretaría para la que se le nombra: Huesca.

#### *Antigüedad de servicios efectivos en la categoría*

Don José Luis Segura Jiménez.—Destino actual: Ujijar. Secretaría para la que se le nombra: Cartagena, número 2.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 13 de noviembre de 1969.—El Director general, Acti-  
clo Fernández Carriado.

Sr. Jefe de la Sección de Secretarios.

*RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se traslada a don Cordulo Cipriano González, Agente de Justicia Municipal con destino en el Juzgado de Paz de San Cristóbal de Cea (Orense).*

Con esta fecha se acuerda el traslado de don Cordulo Cipriano González, Agente de Justicia Municipal con destino en el

Juzgado de Paz de San Cristóbal de Cea (Orense), de censo inferior a 7.000 habitantes para servir la vacante del Juzgado de Paz de Munguía (Vizcaya), plaza declarada desierta en concurso de traslado.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 13 de noviembre de 1969.—El Director general, Acisclo Fernández Carriado.

Sr. Jefe del Servicio del Personal para la Función Asistencial de la Administración de Justicia.

*RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se traslada a don Emilio Rodríguez Novoa, Agente de Justicia Municipal con destino en el Juzgado de Paz de Monterrey (Orense).*

Con esta fecha se acuerda el traslado de don Emilio Rodríguez Novoa, Agente de Justicia Municipal con destino en el Juzgado de Paz de Monterrey (Orense), de censo inferior a 7.000 habitantes, para servir la vacante del Juzgado Comarcal de Cabuérniga (Santander), plaza declarada desierta en concurso de traslado.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 13 de noviembre de 1969.—El Director general, Acisclo Fernández Carriado.

Sr. Jefe del Servicio del Personal para la Función Asistencial de la Administración de Justicia.

*RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se traslada a don Antonio González Álvarez, Agente de Justicia Municipal con destino en el Juzgado Comarcal de Ramiranes (Orense).*

Con esta fecha se acuerda el traslado de don Antonio González Álvarez, Agente de Justicia Municipal con destino en el Juzgado de Paz de Ramiranes (Orense), de censo inferior a 7.000 habitantes, para servir la vacante del Juzgado Municipal de Irún (Guipúzcoa), plaza declarada desierta en concurso de traslado.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 13 de noviembre de 1969.—El Director general, Acisclo Fernández Carriado.

Sr. Jefe del Servicio del Personal para la Función Asistencial de la Administración de Justicia.

*RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se traslada a don Ricardo Rúa Rúa, Agente de Justicia Municipal con destino en el Juzgado de Paz de Cualedro (Orense).*

Con esta fecha se acuerda el traslado de don Ricardo Rúa Rúa, Agente de Justicia Municipal con destino en el Juzgado de Paz de Cualedro (Orense), de censo inferior a 7.000 habitantes para servir la vacante del Juzgado de Paz de San Salvador del Valle (Vizcaya), plaza declarada desierta en concurso de traslado.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 13 de noviembre de 1969.—El Director general, Acisclo Fernández Carriado.

Sr. Jefe del Servicio del Personal para la Función Asistencial de la Administración de Justicia.

## MINISTERIO DEL EJERCITO

*DECRETO 2954/1969, de 6 de noviembre, por el que se dispone que el General de División don Carlos Hernández Risueño pase al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», nombrándole Consejero Militar del Consejo Supremo de Justicia Militar.*

Por aplicación de lo determinado en el artículo tercero de la Ley de cinco de abril de mil novecientos cincuenta y dos,

Vengo en disponer que el General de División don Carlos Hernández Risueño pase al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» por haber cumplido la edad reglamentaria el día cuatro de noviembre del corriente año, cesando en su actual destino.

Asimismo vengo en nombrarle Consejero Militar del Consejo Supremo de Justicia Militar, para cuyo cargo reúne las condi-

ciones exigidas en el artículo ciento dieciocho del Código de Justicia Militar.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a seis de noviembre de mil novecientos sesenta y nueve.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,  
JUAN CASTAÑON DE MENA

*DECRETO 2955/1969, de 20 de noviembre, por el que se nombra Gobernador Militar del Campo de Gibraltar al General de División don Francisco Casaldueiro Martí.*

Vengo en nombrar Gobernador Militar del Campo de Gibraltar al General de División don Francisco Casaldueiro Martí, cesando en su actual destino.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veinte de noviembre de mil novecientos sesenta y nueve.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,  
JUAN CASTAÑON DE MENA

## MINISTERIO DE LA GOBERNACION

*ORDEN de 4 de noviembre de 1969 por la que se resuelve con carácter definitivo el concurso de antigüedad convocado por Resolución de 30 de mayo de 1969 para proveer en propiedad plazas de la plantilla del Cuerpo de Matronas titulares.*

Ilmo. Sr.: Examinadas las reclamaciones y peticiones formuladas con motivo de la Resolución de la Dirección General de Sanidad de 30 de mayo de 1969, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 21 de julio siguiente, por la que se resolvía con carácter provisional el concurso de antigüedad convocado por otra del mismo Centro directivo de 12 de marzo del mismo año («Boletín Oficial del Estado» de 27 del mismo mes) para provisión en propiedad de plazas vacantes en la plantilla del Cuerpo de Matronas titulares.

Este Ministerio, de acuerdo con el informe emitido por el Consejo Nacional de Sanidad, ha tenido a bien disponer:

1.º Quedan rectificadas los datos que a continuación se expresan, en la forma que se indica, por haberse observado error:

Donde dice: Doña Juana Verger Serra, Montuiri (Baleares), distrito único, 3.ª categoría. Debe decir: Doña Juana Ana Verger Serra, Montuiri (Baleares), distrito único, 3.ª categoría.

Donde dice: Doña Manuela Aragón López, Gerona (Sevilla), distrito único, 1.ª categoría. Debe decir: Doña Manuela Aragón López, Gerona (Sevilla), distrito único, 1.ª categoría.

Donde dice: Cádiz, Jerez de la Frontera, distrito rural «San José del Valle», 1.ª categoría. Debe decir: Cádiz, Jerez de la Frontera, distrito rural «La Barca de la Florida», el que fué amortizado.

2.º Se desestiman las reclamaciones presentadas por las Matronas que se citan y por los motivos que se relacionan:

Doña Ramona Vía Pros, reclama en instancia presentada en 28 de julio del año en curso, por haberse adjudicado la vacante de Prat de Llobregat (Barcelona) a concursante del grupo V sin haber tenido en cuenta su preferencia interina y de derecho de consorte.

Se desestima su petición en base a que la interesada no contaba con un año de servicios sin interrupción en la fecha de la convocatoria para poder acogerse al grupo III, interinos de la plaza solicitada y al grupo IV, no acreditó en tiempo, reunir los requisitos para ser incluida en el mismo, que establece la convocatoria y la Orden ministerial de 25 de enero de 1943.

Doña Ana Babiloni Cabedo y doña Josefa Barrachina Tornes reclaman contra la adjudicación de las vacantes de Castellón, solicitando se deje sin efecto el nombramiento para la plaza de Benicasim, adjudicada a la primera, y se les nombre para las de Castellón, que desempeñaban interinamente y otorgadas a otras concursantes, por no haber tenido en cuenta su preferencia de interinas.

La norma tercera de la convocatoria específica que para poder alegar la referida preferencia es condición indispensable que se esté desempeñando plaza interina, siempre que ésta sea la única en el Municipio o Agrupación, condición esta última que no cumplen las concursantes, por tratarse de dos distritos.

3.º Se estiman las reclamaciones presentadas por: Doña María Josefa Porras Mansilla, por haber sido amortizada la plaza adjudicada de Aguilar de la Frontera (Córdoba), distrito 1.º, 1.ª categoría, por Decreto 3279/1968, de 26 de diciembre.